



:El Presidente del Ecuador, General de División Guillermo Rodríguez Lara y el Secretario General de la OEA, Sr. Galo Plaza Lasso, firman

el Convenio de Creación del CICAP. El acto se llevó a cabo en el Salón de la Ciudad ayer a partir de la seis de la tarde.

El CIDAP en la Cuenca patrimonial

Juan Cordero Íñiguez,
Cronista Vitalicio de la Ciudad

:El Ministro de Industrias, Comercio e Integración en representación del Gobierno del Ecuador, firma el Convenio para la formación del Centro Interamericano de Artesanías

y Artes Populares. A su derecha el Gobernador Militar y el Alcalde de la Ciudad, Dr. Alejandro Serrano Aguilar, Alcalde de Cuenca.

Al llegar a los veinte años de la declaración del centro histórico y geográfico de Cuenca como parte del Patrimonio Cultural de la Humanidad, conviene hacer unas reflexiones sobre los antecedentes de este hecho, que marca un hito en el desarrollo de la ciudad.

Para llegar a un reconocimiento de la UNESCO, el organismo de las Naciones Unidas especializado en cultura, fue necesario un estudio serio del pasado histórico de la ciudad, así como de su singularidad geográfica y de la armonía creada entre el ser humano y el paisaje urbano natural.

La historia de Cuenca es de una enorme riqueza cultural, con antiguos ancestros indígenas, con un primer asentamiento humano denominado Guapondelic, con una herencia incaica manifestada sobre todo en la ciudad de Tomebamba, poéticamente llamada Paucarbamba, con casi trescientos años de vida colonial y con ciento ochenta años de una existencia políticamente libre y de un gran crecimiento cualitativo y cuantitativo.

Quienes planificaron la Declaratoria tuvieron presente toda esa larga y fecunda trayectoria e hicieron hincapié en la singularidad de un paisaje sereno, como un cuenco rodeado de montañas que no llegan a ser de nieves perpetuas, con tres plataformas geológicas, dos de ellas definidas por un singular barranco y cruzada por cuatro ríos de montaña respetados en

sus cauces naturales. En el contexto de todo estaba el trabajo de sus hombres y mujeres desde lo precañari y cañari, lo incaico, lo *precuencano* y cuencano, hasta llegar a la segunda mitad del siglo XX con todo su dinámico crecimiento, sobre todo, después de la magna celebración del Cuarto Centenario de la cofundación hispano cañari de nuestra ciudad.

Dentro de este lapso marcó un hito importantísimo la aprobación legal del Centro de Reconversión Económica del Azuay, Cañar y Morona Santiago (CREA) en 1958, institución que impulsó el desarrollo regional en muchas facetas de nuestra compleja vida urbana y rural, siendo dos de ellas el despegue industrial y el fortalecimiento artesanal.



Figura 1: Diademas imperiales de Ntra. Sra. del Smo. Rosario, Cuenca.
Fuente: Manuel Jesús Serrano, 1933. Fondo Nacional de Fotografía, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Figura 2: Trabajadores en producción de sombrero de paja toquilla.
Fuente: Archivo fotográfico, Biblioteca del Ministerio de Cultura

En el campo amplio de la cultura ya cumplían un rol trascendente la Casa de la Cultura, que en nuestra ciudad comenzó a laborar en 1947, sumando sus aportes a los ya brindados por la Universidad de Cuenca, que celebró sus trascendentes primeros cien años de vida en 1967, año en el cual los presidentes de América encargaron a la Organización de Estados Americanos (OEA) "crear o ampliar los servicios de extensión y conservación del patrimonio cultural y estimular la actividad intelectual y artística de los americanos", siendo éste -a nuestro juicio- uno de los primeros antecedentes para comenzar a pensar en Cuenca como una sede de un organismo especializado de la OEA y, más remotamente, como integrante del patrimonio cultural de la humanidad.

Dentro de sus pasos firmes para acrecentar el desarrollo integral de la ciudad está, en 1968, la siembra de una pequeña semilla de lo que sería más tarde la Universidad del Azuay y en 1970 la aprobación legal de la Universidad Católica. También conviene destacar que fue un hito de gran valía la iniciación de las actividades culturales del buen Banco Central a partir de 1979.

En este contexto, es nuestra intención resaltar el establecimiento en Cuenca del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares. En 1969, en la Sexta Reunión del Consejo Interamericano de Cultura de la OEA, se aprobó el "Programa Regional de Desarrollo Cultural". En 1973 se realizó en México la Primera Reunión Técnica de Artesanías y Artes Populares, en la que participaron expertos de alto nivel, que aprobaron una serie de recomendaciones a través de la Carta Interamericana de Artesanías y Artes Populares, entre ellas, la creación de un Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares.

En mayo de 1974, el gobierno del Ecuador invitó a Cuenca a expertos del Comité Interamericano de Cultura (CIDECA), en el que se manifestó el interés de que el país sea sede permanente del Centro recomendado, petición que fue aprobada un mes después en Washington.

La OEA ya había establecido centros especializados en otros países, como uno de Etnomusicología en Venezuela, otro de Turismo en la Argentina y uno de Bienes Culturales en el Perú (con sede en el Cuzco), de manera que era factible que se organice otro sobre artesanías y artes populares. Hubo varios países que se interesaron, quedando como finalistas Guatemala y el Ecuador.

De todos estos países, el que ofreció mejores condiciones económicas y culturales fue el Ecuador, lo que llevó a la OEA a resolver a favor de nuestro país. Esta creación fue garantizada mediante un decreto presidencial, formalizado el 3 de noviembre de 1975, en el que la ciudad de Cuenca era la escogida como sede del nuevo organismo.

Su establecimiento permitió realizar la creación popular de nuestras artesanías, de ancestros cañaris como la cerámica y la orfebrería, acrecentadas por la riqueza artesanal que nos llegó de España y matizada, desde 1845, por el tejido del sombrero de paja toquilla.

Es válida esta breve referencia para resaltar el peso de esta decisión, dentro del contexto de una declaratoria de Cuenca como una ciudad patrimonial, pues pudimos tomar más conciencia de lo que significa tener un acopio de bienes que nos dan una singular imagen y que dentro de ellos está la creación artesanal, que subyace en la arquitectura elevada por buenos albañiles y fabricantes de tejas y ladrillos, de cruces de hierro o de mármol, puestas en los cumbrosos y complementada por excelentes carpinteros y ebanistas constructores de puertas, ventanas, pilares, aleros, muebles, todos hechos a mano.

Por otra parte, el establecimiento del CIDAP nos permitió contar con los mejores especialistas de América en artesanías y artes populares como los mexicanos Daniel Rubín de la Borbolla y Alfonso Soto Soria, entre otros y de la argentina Dora Giordano, que secundó eficientemente la creación de una escuela de Diseño

REGISTRO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO DEL ECUADOR

EL ECUADOR HA SIDO, ES Y SERA PAIS AMAZONICO

ADMINISTRACION DEL CONSEJO SUPREMO
DE GOBIERNO

AÑO IV

QUITO, LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 1975

NUMERO 894

**GENERAL GUILLERMO RODRÍGUEZ
LARA,**
Presidente de la República.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo suscrito el 26 de mayo de 1975, entre el Gobierno del Ecuador y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, se estableció en la ciudad de Cuenca el Proyecto Multinacional de la O.E.A. denominado Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP);

Que para ejecutar este Acuerdo es indispensable regular la estructura y las funciones del organismo que tendrá a su cargo la marcha de este Proyecto Multinacional;

Que el Gobierno del Ecuador se ha comprometido, juntamente con la O.E.A., a apoyar una política coherente, práctica y ágil de investigación, conservación, producción, defensa y fomento del arte popular y las artesanías en general; y,

En uso de las atribuciones de que se halla investido,

DECRETA:

Art- 1º - Créase el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares (CIDAP), cuya sede es la ciudad de Cuenca, según lo dispuesto en el Decreto Supremo N°1149, del 3 de Noviembre de 1974, publicado en el Registro Oficial N°683, de los mismos mes y año, como una entidad de Derecho Público, con personería jurídica, patrimonio y fondos propios, que cumplirá los objetivos y actividades fijadas en el Acuerdo celebrado entre el Gobierno del Ecuador y la Organización de Estados Americanos, para el establecimiento de un Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares.

Figura 3. Registro oficial de decreto de creación del Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares -CIDAP-.
Fuente: Archivo CIDAP

en la Universidad del Azuay, pensada inicialmente por José Cuesta Heredia, Guido Álvarez y Claudio Malo. Pronto surgió también en la misma Universidad el proyecto de formar museólogos y museógrafos, con el apoyo de expertos del CIDAP o con la invitación a nuestros jóvenes de ir a formarse en México, como ocurrió con René Cardoso. Y Cuenca pudo tener hermosos museos, con conceptos actualizados, lo que indudablemente pesó en la documentación acopiada para entregarla a la UNESCO.

En estas breves referencias históricas hay que resaltar, por justicia y gratitud, el papel cumplido por dos bellas e ilustres mujeres: Eulalia Vintimilla Muñoz y Diana Sojos Mata, quienes impulsaron el renacer de muchas artesanías, entre las que están los bordados y la vieja técnica del *ikat*.

En 1999, Cuenca tenía un peso histórico y una realidad vital, con hincapié en las artes y artesanías. La declaratoria que cumple, en diciembre del 2019, los veinte años de vigencia y que la recordamos con emoción debe ser un acicate para robustecer nuestras instituciones, para acrecentar todas las expresiones creativas, proteger el patrimonio acumulado y dar claras y precisas soluciones a los problemas que se presentan, con la virtud del emprendimiento que ha caracterizado a los cuencanos, sabiendo que la cultura no es otra cosa que la respuesta adecuada a nuestras necesidades materiales y espirituales, tanto singular como colectivamente.

Enhorabuena para el CIDAP y para Cuenca que la acogió con entusiasmo y que se siente orgullosa de integrar una lista mundial de ciudades patrimoniales de la humanidad. ■